



Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave



CIRCULAR No.- 69/18

CONSEJO DIRECTIVO
BIENIO 2017 - 2018

Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Ávila
PRESIDENTE

Lic. Víctor Manuel Pérez Sánchez
VICEPRESIDENTE

Lic. Jorge Guillermo Francisco Aguilar Montiel
SECRETARIO

Lic. José Manuel Avelino Hernández Cabada
PROSECRETARIO

Lic. Luis López Constantino
TESORERO

Lic. Adriana del Carmen Aguirre Zarrabal
PROTESORERA

Lic. Víctor Manuel Pavón Ríos.
VOCAL DE MUTUALIDAD

Lic. Gabriel Antonio Mendiola García
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Lic. Miguel Ángel Montiel Baca
VOCAL ACADÉMICO

COMPAÑERO (A) NOTARIO (A):

Hago de tu conocimiento que recibimos el oficio No. 225/2018, de fecha veintisiete de julio del año dos mil dieciocho, signado por el Lic. Enrique Becerra Zamudio, Director General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarias del Estado de Veracruz, en donde nos pide informar a ustedes compañeros el contenido de la circular número DGRPPIAGN/36/2018 emitida por esa Dirección, la cual hace referencia a sus criterios que se deben considerar en Materia Agraria.

Sírvete encontrar anexo el archivo con la información correspondiente.

Te invito a seguir en Twitter en la cuenta @notariosver y en Facebook: Notarios Veracruz, los mensajes de nuestro colegio.

ATENTAMENTE

Xalapa de Enríquez, Ver., 07 de Agosto de 2018

**LIC. RAÚL GUSTAVO GUTIÉRREZ ÁVILA
PRESIDENTE**